

BUIN, 05 MAR 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 841 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.-Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 516 de fecha 19 de febrero 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Ana María Barra Sandoval** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 47, perteneciente a Manuel Alejandro Vargas Navarro de fecha 15 de febrero 2024.
- ② Fotocopia de cedula de identidad perteneciente a Ana María Barra Sandoval.
- ② Fotocopia de cedula de identidad perteneciente a Rene Jair Cepeda Ibarra.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Ana María Barra Sandoval.
- ② Solicitud de exámenes médicos emitido por Dra. Gabriela Narvaez a nombre de Ana Barra Sandoval del día 24 de enero 2024.
- ② Presupuesto Kinerod N° 15536 por exámenes médicos a nombre de Ana María Barra Sandoval del día 12 de febrero 2024.
- ② Carta de compromiso de pago emitida por la Oficina Asistencial de la I. Municipalidad de Buin dirigido a Centro médico Kinerod por pago de exámenes médicos del día 14 de febrero 2024.
- ② Fotocopia de credencial de discapacidad perteneciente a Rene Jair Cepeda Barra.
- ② Certificado de afiliación N°211058974724 emitido por la Superintendencia de pensiones certifica que el Rut 10785584-K no está incorporado a ninguna administradora de pensiones del día 12 de febrero 2024.
- ② Ingreso municipal N°602243 a nombre de Ana María Barra Sandoval por patente comercial del día 05 de enero 2024.
- ② Certificado de remuneraciones imponibles emitido por AFP Modelo S.A. a nombre de Hans Antonio Cepeda Barra del día 12 de febrero 2024.
- ② Certificado de cotizaciones emitido por AFP Modelo S.A. a nombre de Hans Antonio Cepeda Barra del día 12 de febrero 2024.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 383, de fecha 21 de febrero de 2024 emitida por El Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese pago de \$ 266.250 (Doscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos) a Sociedad de Salud los Guindos Limitada (Centro Medico Kinerod), Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña Ana María Barra Sandoval Cédula de Identidad N° , Para pago de exámenes de laboratorio.



2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007  
"Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA.GMG.VZS.apg.agg.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por orden del Sr Alcalde